



**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración: 22 de abril del 2022.

Jefe inmediato: LCA. Sinahí Navarro González.

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/45.3/0429/2022

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>GUERRERO</u>	<u>MARTINEZ</u>	<u>LUZ MARIA YANINA</u>
	<u>Apellido Paterno</u>	<u>Apellido Materno</u>	<u>Nombre (s)</u>

Periodo: 16 DE ABRIL DEL 2022.

Lugar: Playas Línea Internacional, Playa el Vigía, Playa Blanca, Playa Baja Malibu, en la Delegación de Playas de Tijuana, Delegación San Antonio de los Buenos, en el Municipio de Tijuana, B. C.

**Objeto de la Comisión:** Se traslade a las playas Línea Internacional, Playa el Vigía, Playa Blanca, Playa Baja Malibu, en la Delegación de Playas de Tijuana, Delegación San Antonio de los buenos, en el Municipio de Tijuana, B. C., en el corredor turístico de Playas de Tijuana, para realizar recorridos de inspección y vigilancia en el marco del "Operativo Vacacional ZOFEMAT SEMANA SANTA 2022".

**Síntesis:** Se realizaron recorridos de Inspección y vigilancia así como atención a denuncias y visitas de inspección en materias de Zona Federal Marítimo Terrestre, Impacto Ambiental y Vida Silvestre, las playas Línea Internacional, Playa el Vigía, Playa Blanca, Playa Baja Malibu, en la Delegación de Playas de Tijuana, Delegación San Antonio de los buenos, en el Municipio de Tijuana, B. C., dentro del estado de Baja California, en el marco del "Operativo Vacacional ZOFEMAT SEMANA SANTA 2022".

**Resultados Obtenidos:** El día 16 de abril del 2022, se realizaron los recorridos de Inspección y vigilancia programados, se recorriendo en total 20Km, en las diferentes playas del corredor turístico abarcando las playas desde la Línea Internacional, hasta Playa el Vigía, Playa Blanca, Playa Baja Malibu, en la Delegación de Playas de Tijuana, Delegación San Antonio de los Buenos, en el Municipio de Tijuana, B. C., dentro de la Zona Federal Marítimo Terrestre en el Estado de Baja California, en el marco del "Operativo Nacional Vacacional ZOFEMAT SEMANA SANTA 2022". **SE ANEXA NOTA.**

**Contribución:** Se realizaron acciones necesarias para contar con Playas en regla dentro del estado de Baja California y para el cumplimiento de la legislación ambiental en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre, cumpliendo con las actividades programadas de la Subdelegación de Recursos Naturales para el "OPERATIVO VACACIONAL ZOFEMAT SEMANA SANTA 2022", mismo realizado a nivel nacional, así como se cumplió con el envío de los informes correspondientes en tiempo y forma, solicitados por oficinas centrales y así también se cumplió con acciones del Programa Operativo Anual de la Subdelegación de Recursos Naturales de Baja California.

Atentamente

LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ

Comisionado

Vo. Bo.

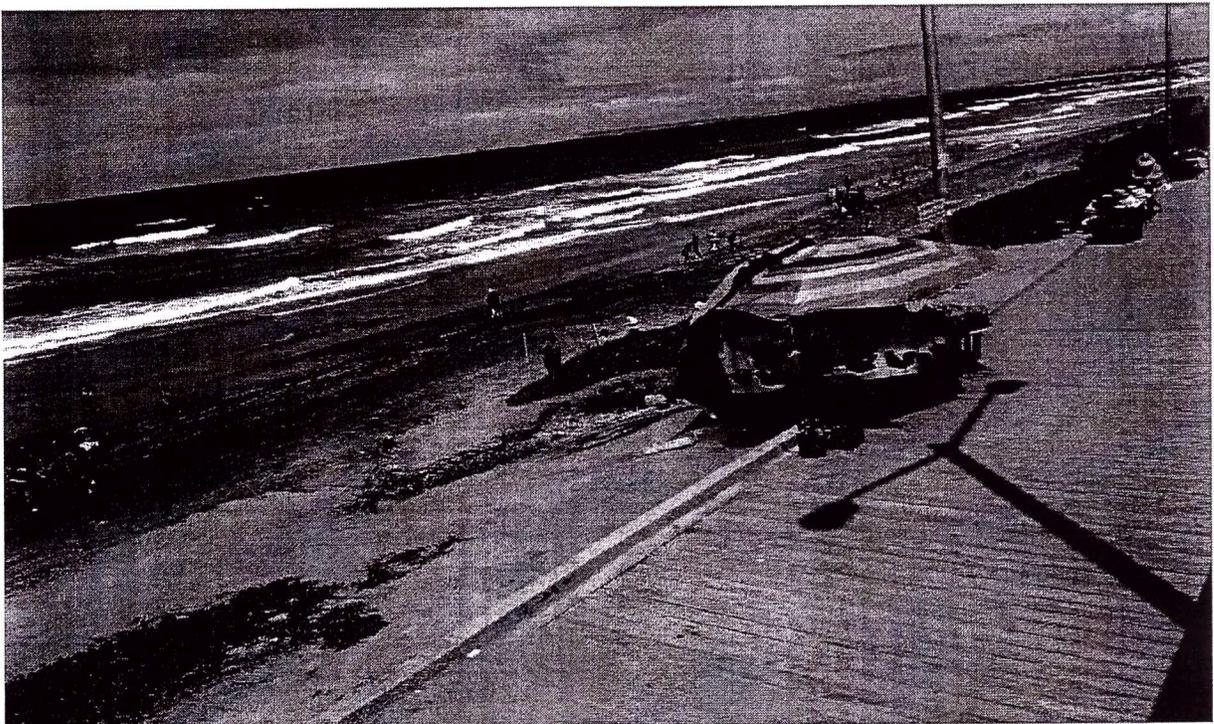
LCA. Sinahí Navarro González.  
Encargada de despacho de la Subdelegación de Recursos Naturales.

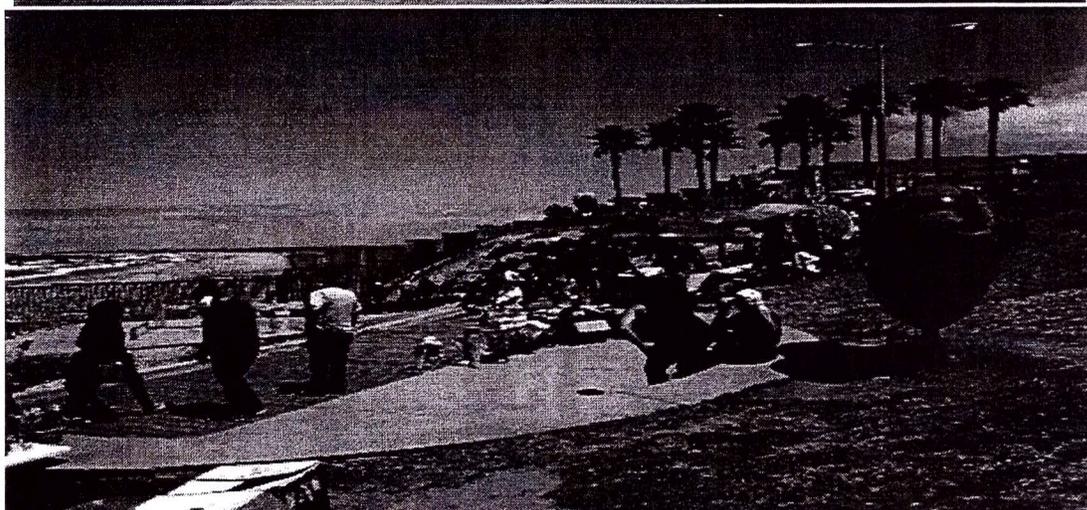
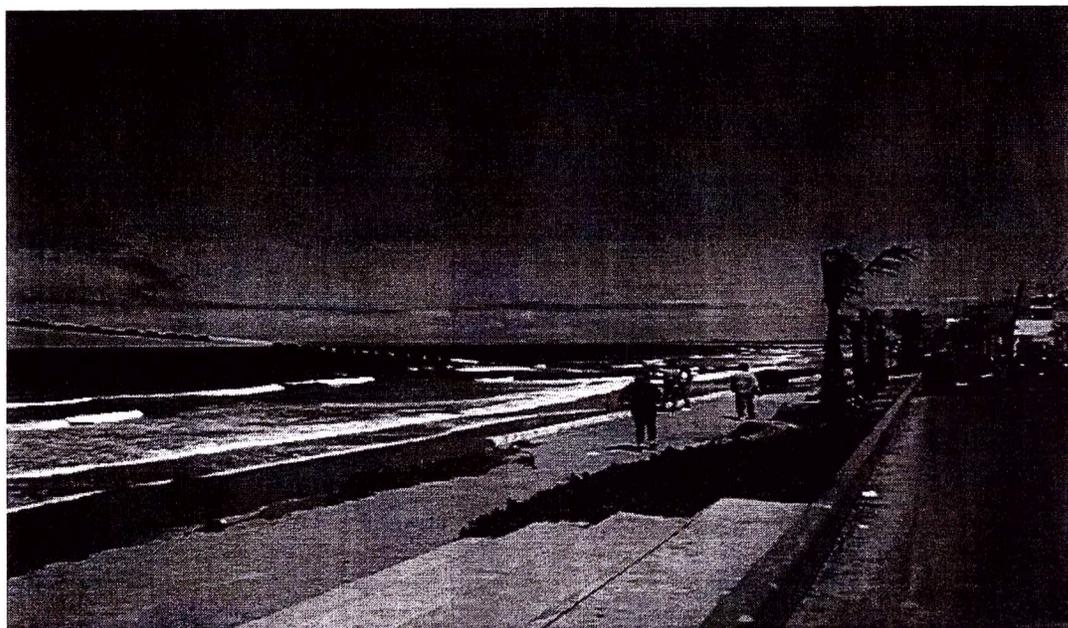
Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Nos trasladamos a las playas de Línea Internacional, Playa el Vigía, Play Blanca, Playa Baja Malibu, en la Delegación de Playas de Tijuana, Delegación San Antonio de los buenos, en el Municipio de Tijuana, B. C., en el corredor turístico de Playas de Tijuana, para realizar recorridos de inspección y vigilancia en el marco del **“Operativo Vacacional ZOFEMAT SEMANA SANTA 2022”**.

Donde el día 16 de abril del 2022, se realizaron los recorridos de Inspección y vigilancia programados, se recorriendo en total 20Km, en las diferentes playas del corredor turístico abarcando las playas desde la Línea Internacional, hasta Playa el Vigía, Play Blanca, Playa Baja Malibu, en la Delegación de Playas de Tijuana, Delegación San Antonio de los Buenos, en el Municipio de Tijuana, B. C., dentro de la Zona Federal Marítimo Terrestre en el Estado de Baja California, en el marco del “Operativo Nacional Vacacional ZOFEMAT SEMANA SANTA 2022”. Se atendieron denuncias sobre vendedores ambulantes que realizaban actividades de comercio en las playas sin contar con el permiso correspondiente emitido por la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizando actividades de comercio dentro de la Zona Federal Marítimo Terrestre, se removieron de la ZOFEMAT Y PLAYA, a vendedores que solo contaban con permisos por parte de autoridades municipales, señalándoles que requieren de un permiso específico emitido por parte de la Semarnat, que les autorice para realizar dichas actividades dentro de la playa y la Zona Federal Marítimo Terrestre. Se tomaron Coordenadas Geográficas de las playas recorridas, así como fotografías de las actividades realizadas, misma anexando al presente algunas para su constancia:





Se realizaron acciones necesarias para contar con Playas en regla dentro del estado de Baja California y para el cumplimiento de la legislación ambiental en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre, cumpliendo con las actividades programadas de la Subdelegación de Recursos Naturales para el "OPERATIVO VACACIONAL ZOFEMAT SEMANA SANTA 2022", mismo realizado a nivel nacional, así como se cumplió con el envío de los informes correspondientes en tiempo y forma, solicitados por oficinas centrales y así también se cumplió con acciones del Programa Operativo Anual de la Subdelegación de Recursos Naturales de Baja California.

**ATENTAMENTE.**

**LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ.**  
**INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES.**



**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: LCA. Sinahí Navarro González. Fecha de Elaboración: 22 de abril del 2022.

Consecutivo por Área: PPFA/9.3/4S.3/0431/2022

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	GUERRERO	MARTINEZ	LUZ MARIA YANINA
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 17 DE ABRIL DEL 2022.

Lugar: Playas Línea Internacional, Playa el Vigía, Play Blanca, Playa Baja Malibu, en la Delegación de Playas de Tijuana, Delegación San Antonio de los buenos, en el Municipio de Tijuana, B. C.

**Objeto de la Comisión:** Se traslade a las playas Línea Internacional, Playa el Vigía, Play Blanca, Playa Baja Malibu, en la Delegación de Playas de Tijuana, Delegación San Antonio de los buenos, en el Municipio de Tijuana, B. C., en el corredor turístico de Playas de Tijuana, para realizar recorridos de inspección y vigilancia en el marco del **"Operativo Vacacional ZOFEMAT SEMANA SANTA 2022"**.

**Síntesis:** Se realizaron recorridos de Inspección y vigilancia así como atención a denuncias y visitas de inspección en materias de Zona Federal Marítimo Terrestre, Impacto Ambiental y Vida Silvestre, las playas Línea Internacional, Playa el Vigía, Play Blanca, Playa Baja Malibu, en la Delegación de Playas de Tijuana, Delegación San Antonio de los buenos, en el Municipio de Tijuana, B. C., dentro del estado de Baja California, en el marco del "Operativo Vacacional ZOFEMAT SEMANA SANTA 2022".

**Resultados Obtenidos:** El día 17 de abril del 2022, se realizaron los recorridos de Inspección y vigilancia programados, se recorriendo en total 20Km, en las diferentes playas del corredor turístico abarcando las playas desde la Línea Internacional, hasta Playa el Vigía, Play Blanca, Playa Baja Malibu, en la Delegación de Playas de Tijuana, Delegación San Antonio de los Buenos, en el Municipio de Tijuana, B. C., dentro de la Zona Federal Marítimo Terrestre en el Estado de Baja California, en el marco del "Operativo Nacional Vacacional ZOFEMAT SEMANA SANTA 2022". **SE ANEXA NOTA.**

**Contribución:** Se realizaron acciones necesarias para contar con Playas en regla dentro del estado de Baja California y para el cumplimiento de la legislación ambiental en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre, cumpliendo con las actividades programadas de la Subdelegación de Recursos Naturales para el "OPERATIVO VACACIONAL ZOFEMAT SEMANA SANTA 2022", mismo realizado a nivel nacional, así como se cumplió con el envió de los informes correspondientes en tiempo y forma, solicitados por oficinas centrales y así también se cumplió con acciones del Programa Operativo Anual de la Subdelegación de Recursos Naturales de Baja California.

Atentamente

  
 LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ  
 Comisionado

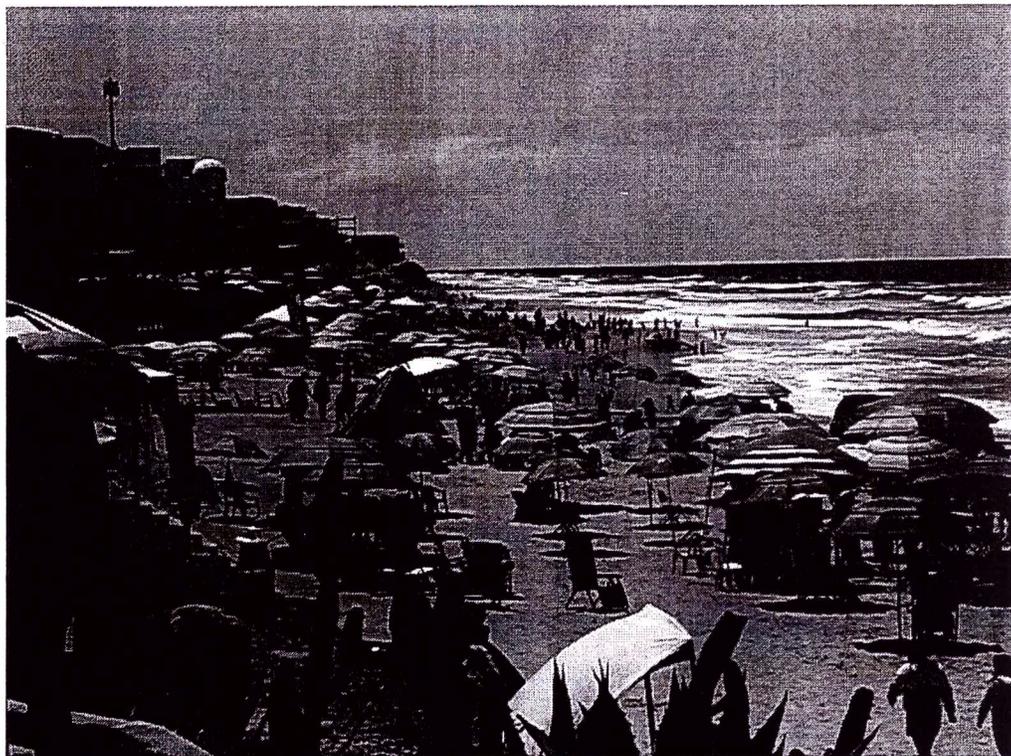
Vo. Bo.

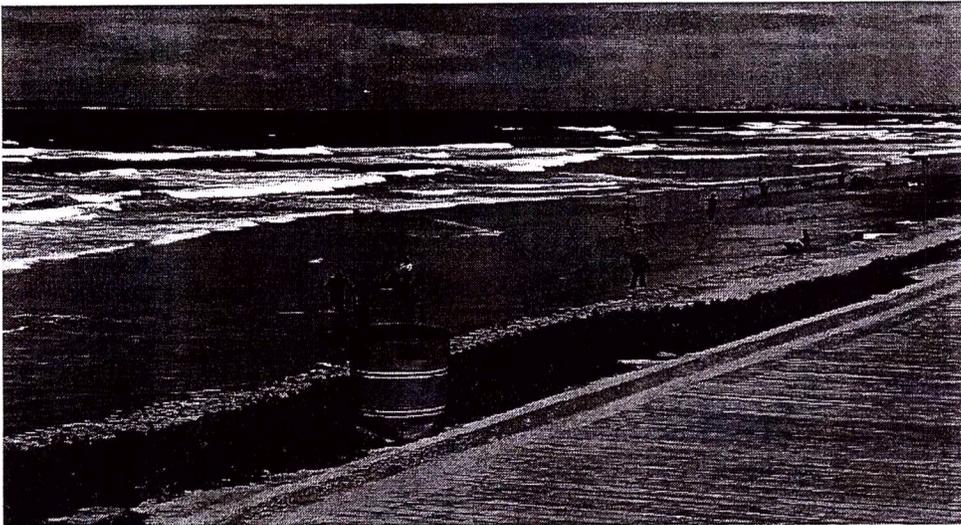
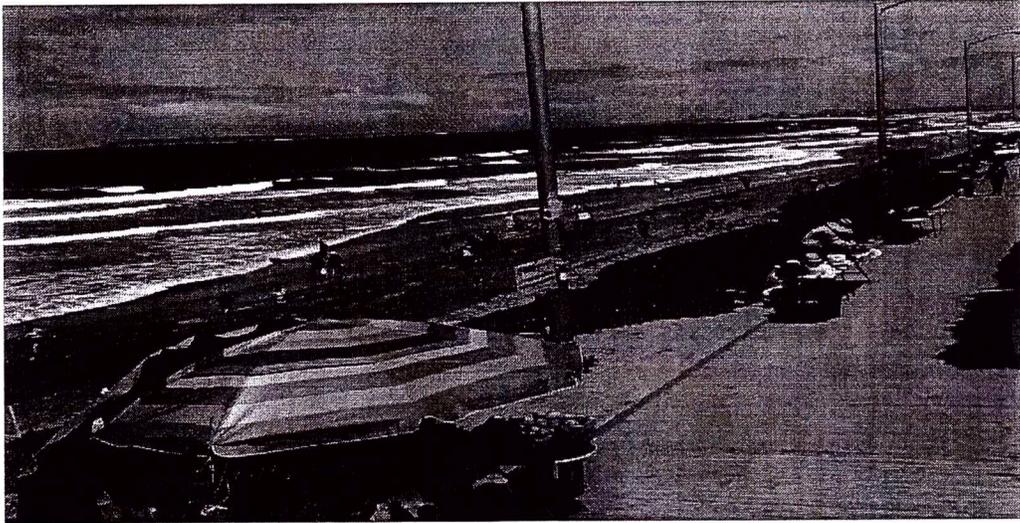
LCA. Sinahí Navarro González,  
 Encargada del Despacho de la Subdelegación de Recursos  
 Naturales.  
 Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Nos trasladamos a las playas de Línea Internacional, Playa el Vigía, Play Blanca, Playa Baja Malibu, en la Delegación de Playas de Tijuana, Delegación San Antonio de los buenos, en el Municipio de Tijuana, B. C., en el corredor turístico de Playas de Tijuana, para realizar recorridos de inspección y vigilancia en el marco del **“Operativo Vacacional ZOFEMAT SEMANA SANTA 2022”**.

Donde el día 17 de abril del 2022, se realizaron los recorridos de Inspección y vigilancia programados, se recorriendo en total 20Km, en las diferentes playas del corredor turístico abarcando las playas desde la Línea Internacional, hasta Playa el Vigía, Play Blanca, Playa Baja Malibu, en la Delegación de Playas de Tijuana, Delegación San Antonio de los Buenos, en el Municipio de Tijuana, B. C., dentro de la Zona Federal Marítimo Terrestre en el Estado de Baja California, en el marco del “Operativo Nacional Vacacional ZOFEMAT SEMANA SANTA 2022”. Se atendieron denuncias sobre vendedores ambulantes que realizaban actividades de comercio en las playas sin contar con el permiso correspondiente emitido por la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizando actividades de comercio dentro de la Zona Federal Marítimo Terrestre, se removieron de la ZOFEMAT Y PLAYA, a vendedores que solo contaban con permisos por parte de autoridades municipales, señalándoles que requieren de un permiso específico emitido por parte de la Semarnat, que les autorice para realizar dichas actividades dentro de la playa y la Zona Federal Marítimo Terrestre. Se tomaron Coordenadas Geográficas de las playas recorridas, así como fotografías de las actividades realizadas, misma anexando al presente algunas para su constancia:





Se realizaron acciones necesarias para contar con Playas en regla dentro del estado de Baja California y para el cumplimiento de la legislación ambiental en materia de Zona Federal Marítimo Terrestre, cumpliendo con las actividades programadas de la Subdelegación de Recursos Naturales para el "OPERATIVO VACACIONAL ZOFEMAT SEMANA SANTA 2022", mismo realizado a nivel nacional, así como se cumplió con el envío de los informes correspondientes en tiempo y forma, solicitados por oficinas centrales y así también se cumplió con acciones del Programa Operativo Anual de la Subdelegación de Recursos Naturales de Baja California.

**ATENTAMENTE.**

---

**LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ.  
INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES.**